



3.  
16

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE Nº: 9568/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA. FERNANDEZ RAFAEL.-

DICTAMEN Nº: 1713/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular sobre el mismo. Corresponde en consecuencia, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



17 NOV 2003  
Dr. PABLO LUIS LANGLOSS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa